UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 24 SEP 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.883/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Charla: "La integración y uso de las TIC en los sistemas educativos. Análisis del modelo 1 a 1 en escuelas secundarias de la Provincia de Santa Cruz", cuyo responsable es el Lic. Federico LAJE, a llevarse a cabo en el mes de septiembre de 2013;

QUE la presente Charla surge en el marco de un proyecto de investigación orientado al estudio de las prácticas educativas basadas en tecnología, en escuelas secundarias de la provincia de Santa Cruz, a partir de la dinámica establecida por el programa de inclusión digital 1 a 1, Conectar Igualdad, en la región de la Patagonia Austral Argentina;

QUE se parte del análisis de las políticas TIC para las escuelas de nuestra provincia, señalando las discusiones, retos y desafíos que despliega la implementación y evaluación de este tipo de programas;

QUE la misma está destinada a alumnos del Profesorado en Biología e Inglés del Instituto Salesiano de Estudios Superiores;

QUE esta actividad se enmarca en el Proyecto de Investigación PI 29/C051 "La interacción de la enseñanza mediada por tecnología", dirigido por el Dr. Jesús SALINAS y Co-dirigido por la Ing. Silvia RIVADENEIRA MOLINA;

QUE sus objetivos son los de difundir el Proyecto de Investigación mencionado sobre el área específica de la integración de las TIC en centros escolares de la Provincia, articular la vinculación entre la comunidad educativa y científica y promover la perspectiva de la investigación educativa como complemento de la formación del profesorado;

QUE a fs. 08 obra Nota Nº 619/13 interpuesta por la Directora del Departamento de Ciencias Sociales - Lic. Gabriela LUQUE avalando la realización del presente Proyecto;

QUE es una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza Nº 140 – CS-UNPA;

QUE a fs. 10 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaria de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado Charla: "La integración y uso de las TIC en los sistemas educativos. Análisis del modelo 1 a 1 en escuelas secundarias de la Provincia de Santa Cruz", cuyo responsable es el Lic. Federico LAJE, a llevarse a cabo en el mes de septiembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Proyecto de Investigación PI 29/C051 "La interacción de la enseñanza mediada por tecnología", dirigido por el Dr. Jesús

///

504

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

/ / /-2

SALINAS y Co-dirigido por la Ing. Silvia RIVADENEIRA MOLINA.-
ARTICULO 3º.- DETERMINASE que se trata de una actividad gratuita.-
ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº 564